

BUIN, 27 NOV 2019

DECRETO ALCALDICO N° 3500 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N° 323**, de fecha 26 de noviembre de 2019, a través del cual el Administrador Municipal solicita a la Secretaría Municipal decretar un fondo a rendir, por única vez, al funcionario Jorge Sánchez Guajardo, por un monto de \$477.778.-, para realizar reparaciones post-desmanes producto de las manifestaciones públicas, en el frontis del Edificio Consistorial.

3.- La Autorización de Gastos, elaborada por la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 27 de noviembre de 2019.

DECRETO.

1.- Autorizase la entrega de un **Fondo Global, por única vez**, por un monto de **\$477.778.- (cuatrocientos setenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos)**, a nombre del funcionario municipal don **Jorge Sánchez Guajardo**, Cédula de Identidad N° , dependiente de la Administración Municipal.

2.- El fondo será destinado a realizar reparaciones post-desmanes producto de las manifestaciones públicas, en el frontis del Edificio Consistorial; comprendidos en el Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", del Clasificador Presupuestario.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realicen las respectivas rendiciones de gastos en el plazo determinado para ello.

4.- Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.12.002, Centro de Costo 22.01.02.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. VZS. NWVS. mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Fondo a Rendir\2019\Jorge Sánchez Guajardo_Reparaciones Post Desmanes Manifestaciones Nov., Memo 323.doc